



Clarke, Modet & Co.
Colombia

E.MAIL: clarkemo@colomsat.net.co
SANTAFE DE BOGOTA, A.A. 9235

Radicación : 00003449 00000002
Fecha (AND): 2000-04-13 16:46:42

Folios: 7

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
1 REGISTRO/ 444 REFUESTA

SEÑORES
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

COD:08

Ref.: SOLICITUD DE PATENTE
SOLICITUD N° 00003449
FECHA SOLICITUD: ENERO 21, 2000
PATENTE: TREN ELEVADO
SOLICITANTE: BENGUA SAEZ DE CORTAZAR, DOMINGO

ASUNTO: CONTESTACIÓN AUTO

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante por el presente escrito doy respuesta a su auto notificado por estado de 2 de marzo de 2.000 que vence el 14 de abril de 2000, presentando los siguientes documentos:

1. Juego nítido de dibujos conforme a lo establecido por el artículo 14-c de la Decisión 344 y Artículo 4-d del Decreto 117 de 1994.
2. Artes finales de la figura N°. 1 por ser la más representativa de la invención.
3. El documento de poder y la copia certificada de la prioridad fueron presentados con mi memorial radicado el 7 de febrero de 2.000.

En el evento que resultara alguna discrepancia de carácter técnico, manifiesto expresamente que el solicitante mantiene interés en la solicitud por lo que quedo a disposición de atender a las observaciones formales y técnicas que su Despacho requiera antes o durante el examen de fondo, evitando el archivo de la solicitud.

Señor Jefe,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
CCR/srr
P. 289

FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS

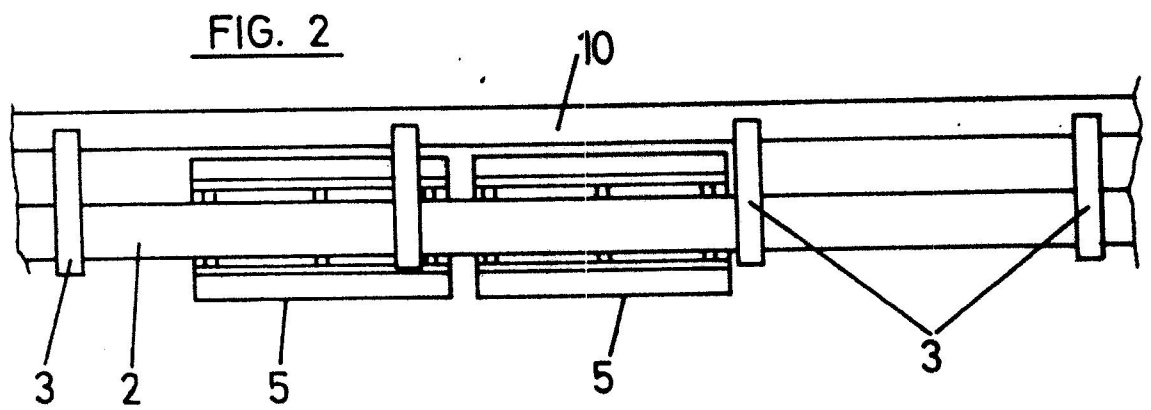
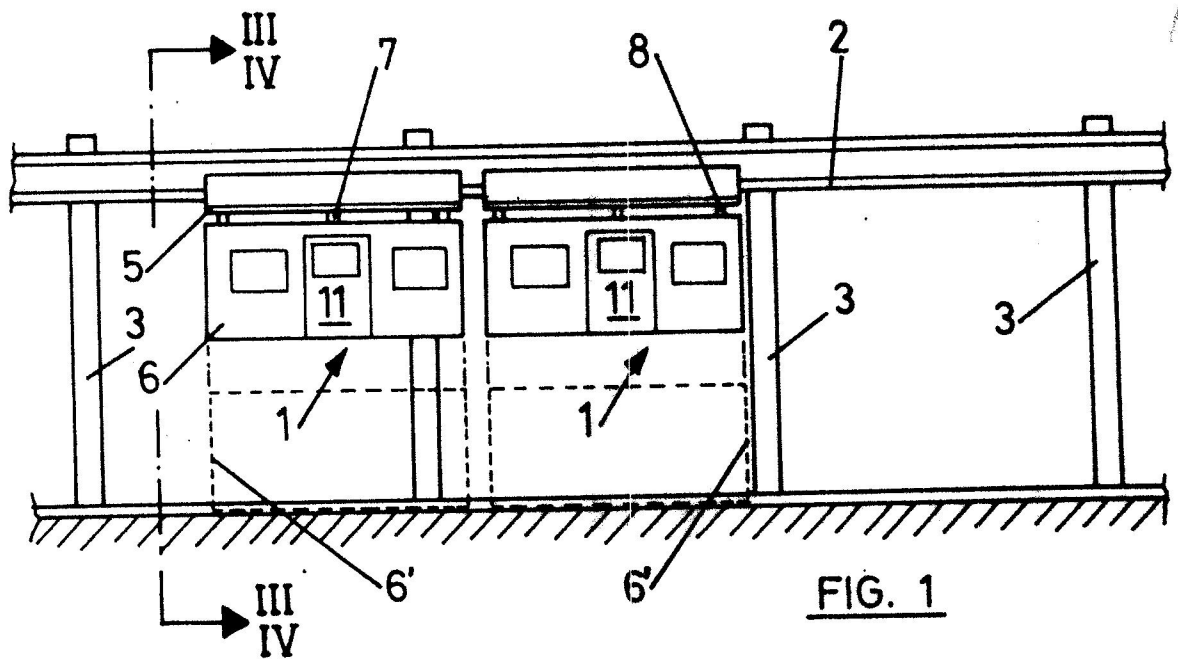
Item	Expediente No	No de unidades	No de Folio
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA	x 1	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

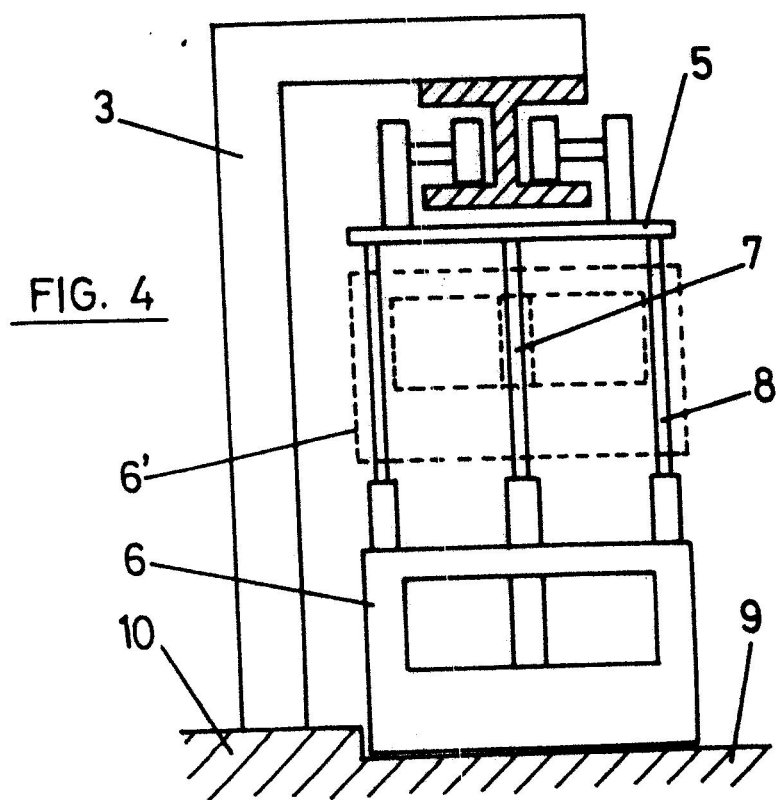
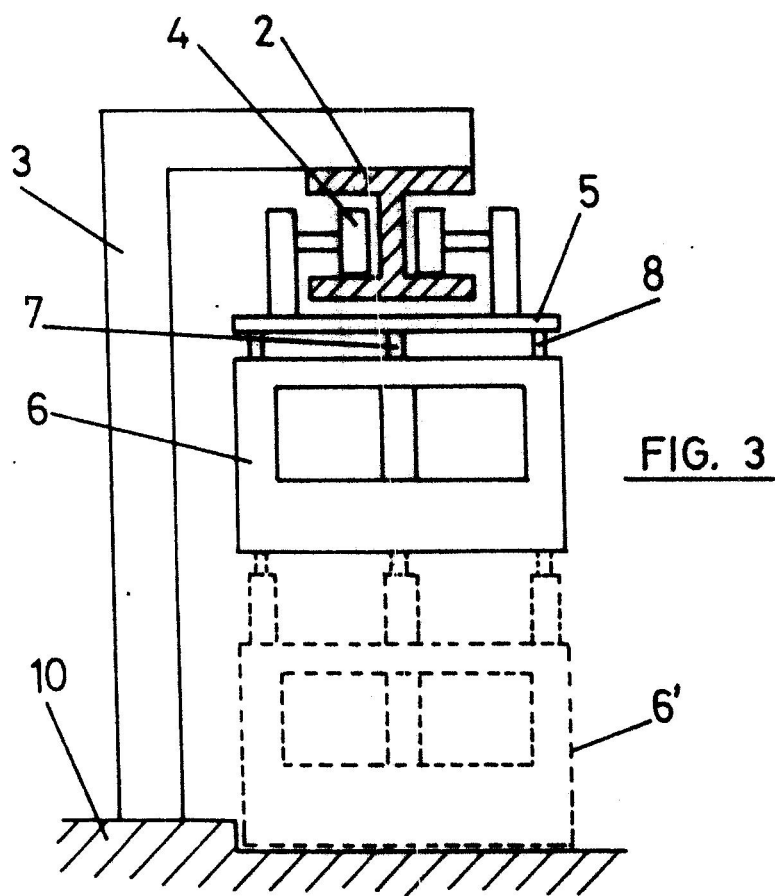
Observaciones: *Dites Finales*

45

Q
~~48~~
45

Contiene Los
Artes Finales





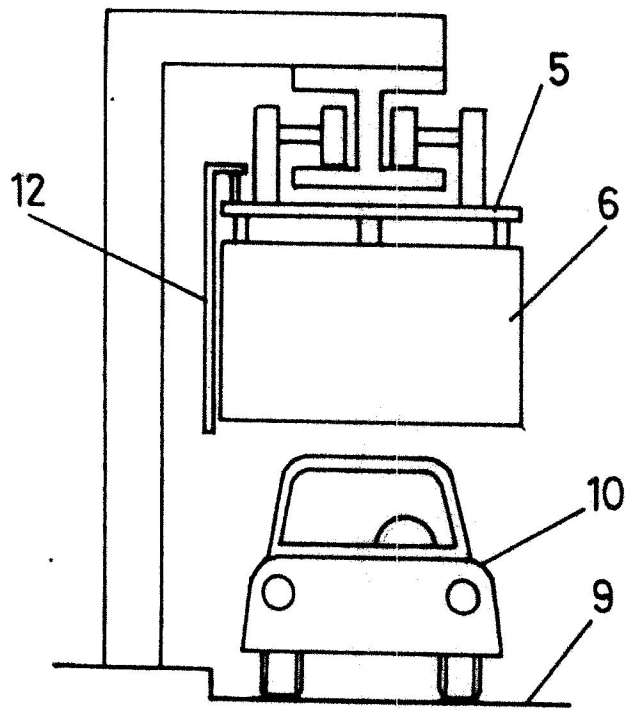


FIG. 5

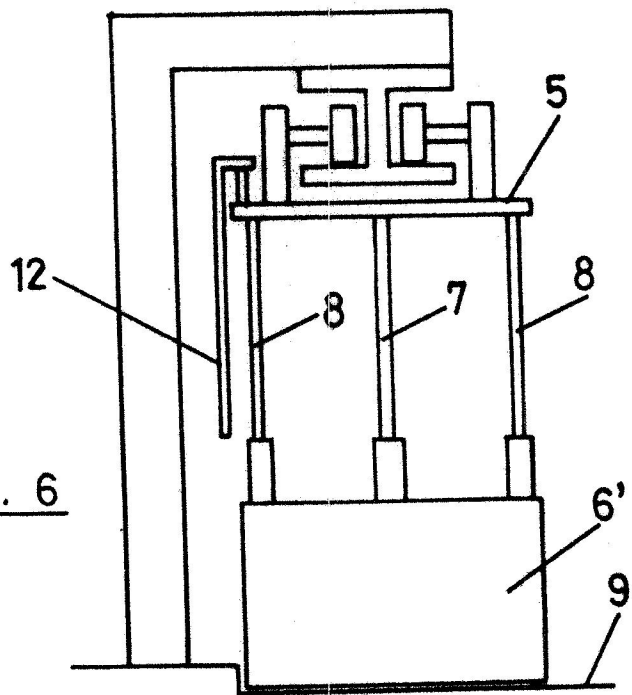


FIG. 6

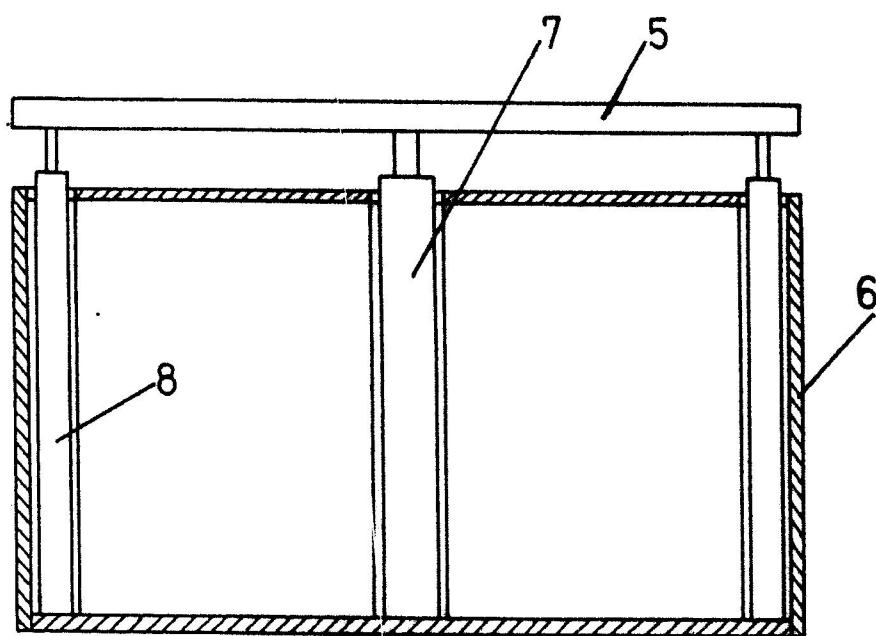


FIG. 7

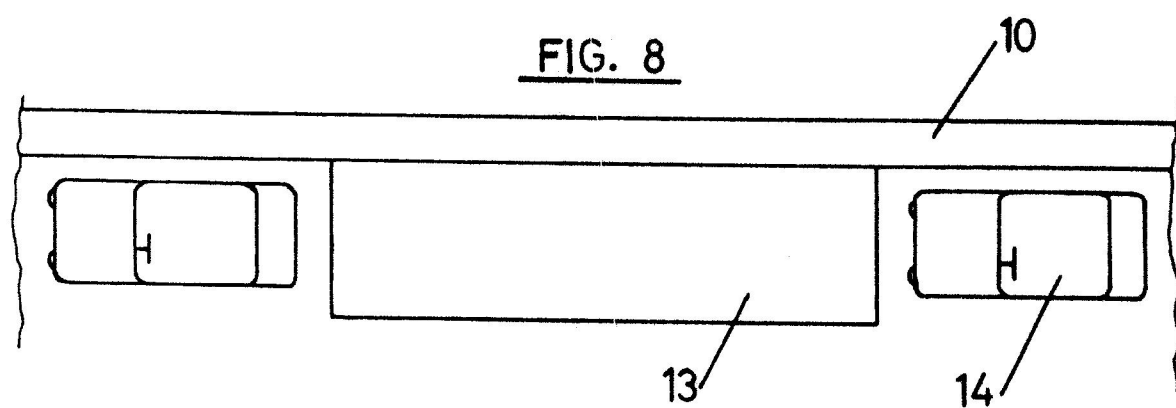


FIG. 8

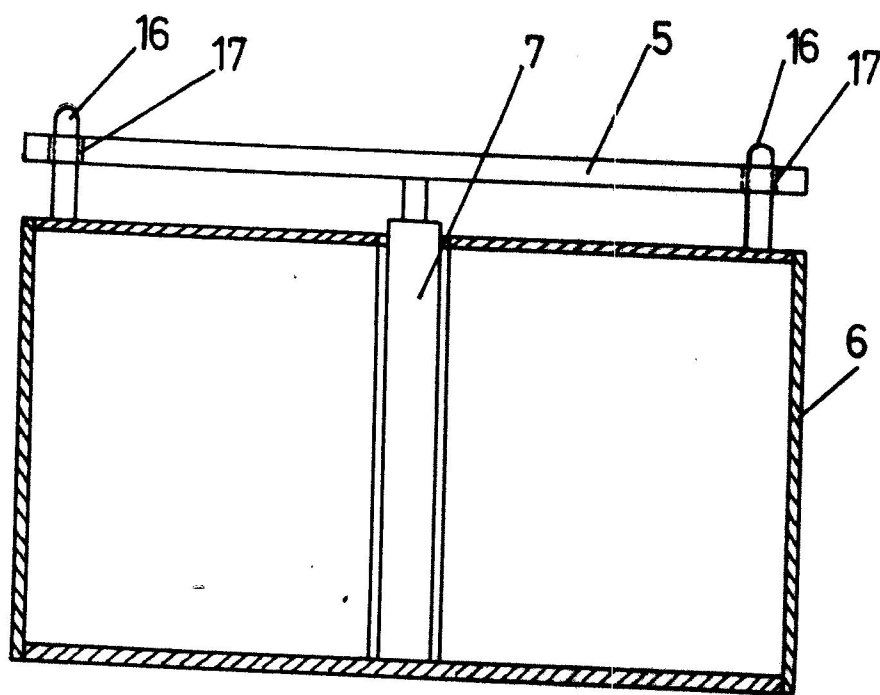


FIG. 9

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 54

Radicación no 00-3449

Concepto Técnico no 1153

Clasificación Internacional de Patentes B16B 13/06

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- | | | |
|--|--|---|
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene un resumen de la invención (Art.26-e). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene la descripción de la invención (Art.26-b). |
| SI ☒ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d) |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i). |
| SI ☐ | NO ☒ | La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J). |
| SI ☒ | NO ☐ | La prioridad coincide con la materia reivindicada. |
| SI ☒ | NO ☐ | CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS |

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☒ ver hoja(s) anexa(s)

Nuevas figuras y arte 12 cm x 12 cm, folios 48 a 53

EXAMINADOR TÉCNICO
202030

Bogotá D. C., 06-08-2002



52

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Folio 55

916
2002-12-27

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-3449
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1564
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los **28** AGO. 2002

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, **28/10/04** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de **523** la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **27-12-02**. El término hábil señalado por la ley expiró el **26-03-03** y SI ☒ **NO** se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202030